



Región de Murcia  
Consejería de  
Educación, Formación  
Profesional y Empleo

**CBM** 

COLEGIOS BILINGÜES DE LA REGIÓN DE MURCIA

**CEIP**

**"LA CONCEPCIÓN"**

C / Antonio Rosique, 7  
Bº Concepción.  
30205 CARTAGENA  
Telf. y fax: 968520333  
[30002234@murciaeduca.es](mailto:30002234@murciaeduca.es)

# Presupuestos Participativos 2023/2024



**CEIP LA CONCEPCIÓN**

**CURSO 2023 – 2024**

**Organiza Concejalía de Transparencia  
del Excmo. Ayuntamiento  
de Cartagena**



# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>3</b>
	1.1. BASES SOCIOLOGICAS	3
	1.2. DATOS DEL CENTRO	5
	1.3. BASES EDUCATIVAS	5
<b>2</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>8</b>
	3.1. OBJETIVOS GENERALES	8
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
<b>4</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>10</b>
	4.1. CONTENIDOS CURRICULARES, SABERES, BÁSICOS	10
	4.2. TAREAS Y ACTIVIDADES	11
<b>5</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>11</b>
<b>6</b>	<b>EVALUACION Y RESULTADOS PREVISTOS</b>	<b>12</b>
<b>7</b>	<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>	<b>12</b>
<b>8</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>12</b>

# 1. JUSTIFICACIÓN

---

## 1.1. Bases sociológicas

El CEIP LA CONCEPCIÓN, es un centro educativo de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El colegio debe su nombre al Barrio de La Concepción, en Cartagena, en el que está situado, siendo también conocido popularmente como: “el colegio de La Loma”.



Antiguo colegio La concepción

Fue edificado entre los años 1969 y 1972 en el mismo solar que ocupaban las antiguas Escuelas de la II República, en el paraje “La Loma”, ladera de Picachos o Pico del Águila, a 22 metros de altitud y con un acceso algo complicado, a través de callejuelas de trazado irregular. Se inauguró en noviembre de 1971, no siendo hasta el 29 enero de 1973, la entrega de la obra. Este año hemos celebrado el 50 aniversario.



El Barrio de La Concepción, es un barrio situado muy próximo al centro de la ciudad de Cartagena, contando con una población aproximada de 4.000 habitantes. De planificación muy angosta dada su situación geográfica, al pie de los montes “Picachos” y “Atalaya” (Sierra Pelayo), su crecimiento urbanístico está limitado.

La ubicación geográfica privilegiada del centro escolar, favorece la relación con el medio natural. El entorno es sano, alejado de la contaminación ambiental y próximo a zona de monte y pinada, aunque recientemente el espacio de pinada ha disminuido debido a la construcción de una urbanización.

Su mayor crecimiento se produjo sobre todo en el siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, al compás de la construcción del Arsenal Militar, poblándose principalmente con operarios y artesanos. Una vez terminada esta obra decayó su número de habitantes, aunque desde la segunda mitad del siglo XIX, empezó a recuperarse, viéndose incrementada en los últimos años del siglo XX y principios del XXI, debido al éxodo rural de localidades cercanas y de la llegada de migrantes del Magreb, Sudamérica, Europa del Este, así como población del centro de la ciudad, que encontraba alquileres baratos en el barrio.

En la actualidad y debido a su ubicación privilegiada, ya comentada, el barrio de La Concepción, se ha situado como el tercero de España que más se ha encarecido a nivel inmobiliario desde la pandemia, incrementándose el precio de los alquileres y la compra de viviendas, lo que está provocando la migración de las familias más desfavorecidas a otras barriadas con alquileres más asequibles.

Esto está afectando directa y negativamente a la ratio de nuestro centro, aunque, desde hace unos pocos meses, nuestras aulas están creciendo debido a la llegada de niños y niñas de origen ucraniano.

El barrio cuenta con zonas verdes, un pequeño parque, una instalación deportiva y agrupaciones como la Asociación de Vecinos, que ha participado y participa en muchas de las actividades llevadas a cabo en nuestro centro escolar.

Desde hace unos años, se creó la coordinadora Sociosanitaria, que engloba a todas las instituciones sociales y sanitarias que forman parte de los barrios de La Concepción, Villalba y La Algameca, llevándose a cabo una gran dinamización de la vida social del barrio. El CEIP La Concepción es miembro activo de dicha coordinadora.

## 1.2. Datos del centro: número de alumnos y profesores



Nº de alumnos/as	Procedencia	Nº de maestros/as
A julio de 2023: 97	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Española</li> <li>➔ Marroquí</li> <li>➔ Sudamericana</li> <li>➔ Ucraniana</li> <li>➔ Siria</li> </ul>	Previstos para el curso 2023/24:  16

## 1.3. Bases educativas

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).

DeSeCo (2003) define **competencia** como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un **«saber hacer»** que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Con la puesta en práctica de este proyecto pretendemos desarrollar en los alumnos la reflexión, la crítica, la capacidad de investigación, la concienciación, la ciudadanía responsable, orientadas a la adquisición de contenidos y valores altamente necesarios en la sociedad democrática actual.

## **2. COMPETENCIAS CLAVE**

---

Las competencias clave son definidas por **Decreto Nº 209/2022**, de 17 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen

recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Asimismo, las **Competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

De acuerdo con el artículo 9 del **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por los Estados Miembros de la ONU en la cumbre mundial para el desarrollo sostenible de 2015. Con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas, se establecieron 17 objetivos, 169 metas, y una declaración política.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pretenden ser un instrumento a nivel mundial para erradicar la pobreza y disminuir las

desigualdades y vulnerabilidades, bajo el paradigma del desarrollo humano sostenible.

De los 17 ODS, los siguientes están directamente relacionados con los siguientes objetivos nuestro proyecto:

- 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
- 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
- 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

### **3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

---

#### **3.1. Generales**

Según lo establecido en el artículo 7 del **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar los objetivos generales de la Educación Primaria. Desde este proyecto se contribuirá a desarrollar en los alumnos:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo,

sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

### **3.2. Objetivos específicos**

Además de los contenidos generales de Primaria, con el desarrollo de este proyecto se pretende conseguir en los alumnos:

- \* Conocer la Democracia, las instituciones y las formas de representación ciudadana.
- \* Vivir la Participación ciudadana en primera persona.
- \* Analizar el entorno desde una perspectiva crítica, para detectar las necesidades más acuciantes de nuestro centro.
- \* Transmitir los valores democráticos entre iguales, practicando el dialogo y el respeto a las otras opiniones.
- \* Realizar búsquedas de información de forma segura y eficiente.
- \* Utilizar las TIC en la búsqueda, recogida, síntesis y expresión de la información.

- \* Trabajar en equipo respetando los diferentes puntos de vista, apreciando los beneficios del trabajo cooperativo.
- \* Realizar las tareas con entusiasmo y gusto.
- \* Expresar de forma plástica lo aprendido, publicitando nuestro proyecto en las redes sociales.

## 4. CONTENIDOS

Se definen los **saberes básicos** como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Vamos a seleccionar, dentro de estos saberes básicos, aquellos contenidos relacionados directamente con nuestro proyecto.

### 4.1. Contenidos, Saberes Básicos

Los contenidos los agrupamos alrededor de tres bloques:

<b>1º Bloque: El municipio y sus Instituciones</b>
Municipio, ciudad, ayuntamiento. ¿Quién dirige el Ayuntamiento? Alcaldía, concejalías, concejales de la oposición.
<b>2º Bloque: El colegio y sus necesidades</b>
Instalaciones del centro, y sus necesidades. Mantenimiento del centro. Diferencia entre material fungible, inventariable, obra e inversión.
<b>3º Bloque: Los procesos democráticos</b>
Democracia: Las leyes que nos rigen (Constitución, Estatuto de Autonomía, Decretos...). Derechos y deberes. Los procesos democráticos: La participación ciudadana. Votaciones. La toma de decisiones por el bien común.

Además tendremos contenidos procedimentales:

- Utilización de las TICs como medio de apoyo y refuerzo en sus investigaciones y aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
- Creación del grupo motor.
- Realización de cuestionarios para la recogida de información.

## 4.2. Tareas y actividades

En este proyecto se plantean situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave, competencias específicas y los ODS, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

**PRODUCTO FINAL: Adquisición del bien inventariable elegido democráticamente por todos los alumnos del centro.**

Con este proyecto pretendemos que los alumnos lleguen al producto final a través de la realización de diferentes tareas que les ayuden a conseguir los objetivos previstos y de desarrollar las competencias a través de la interiorización de **saberes básicos conceptuales, procedimentales y actitudinales**.

TAREA 1
Información, divulgación y debate con la realización de cartelería y videos divulgativos del proyecto. Debate en las aulas.
TAREA 2
Recogida de propuestas de cada grupo y valoración, priorización y selección por parte de la comisión.
TAREA 3
Publicación de las propuestas viables. Campaña de difusión.
TAREA 4
Votaciones: Establecimiento de roles del grupo motor para ese día.
TAREA 5
Votaciones y publicación de los resultados.

## 5. METODOLOGÍA

Y todo ello aplicando una **metodología activa** en la que el alumno sea el verdadero protagonista de su aprendizaje, capaz de investigar, resumir, relacionar los contenidos previstos por ellos mismos. Que sea capaz de utilizar las **TICs** de manera autónoma y siempre con un **uso racional y responsable** de las mismas. Que se capaz de **trabajar en equipo**, respetando los diferentes

puntos de vista y de hacer de las personas y colaborando de forma equitativa en la consecución de un fin común.

## **6. EVALUACION Y RESULTADOS PREVISTOS**

La evaluación final del proyecto, es la fase final y se realiza mediante unos cuestionarios que completan los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

Durante todo el proyecto, se va realizando una evaluación continua, para orientar a los alumnos en caso de quedar atascados en alguna de las fases. Hay que ir cumpliendo objetivos, fase a fase, para cumplir la temporalización que se establezca.

## **7. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

Los principales beneficiarios de los objetivos del proyecto son los alumnos/as del centro que ven como sus decisiones se toman en cuenta y se consiguen mejoras para el centro educativo, que repercuten en su educación y bienestar.

## **8. RECURSOS HUMANOS**

Todo el claustro es necesario para llevar a cabo el proyecto.

Contamos con el asesoramiento de la Concejalía de Descentralización y Participación Ciudadana, así como el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena.